



XIV FESTIVAL COSTUMBRISTA DE LOS ANDES 2026

BASES FERIA DE ARTESANOS EMPRENDEDORES

CONVOCATORIA:

La Comisión Organizadora del **XIV Festival Costumbrista de Los Andes**, invita a los Artesanos, Productores, Creadores, Diseñadores y Emprendedores a exponer, promover y comercializar sus productos, servicios y obras artísticas. Esta muestra tiene por objeto incentivar, promover y difundir la creatividad y el emprendimiento productivo regional. Dicho evento se realizara los días **9, 10, 11 y 12** de Octubre **2026** en el Parque Urbano Ambrosio O'Higgins.

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1. Las personas interesadas en participar, deberán ser Artesanos Productores, Emprendedores, entendiéndose como tales a aquellas personas que tengan la capacidad de hacer productos de creación propia.

1.2. La postulación debe efectuarse mediante el formulario respectivo, llenando todos los antecedentes que ahí se solicitan, solo adjuntar formulario y fotografías, seguir instrucciones indicadas para evitar complicaciones de recepción.

1.3. Se debe adjuntar un mínimo de 03 y un máximo de 05 fotografías digitales (mínimo 300 dpi) de los productos artesanales a exponer, más otra fotografía retrato del artesano(a) por ultimo otra fotografía del taller del postulante, esto en una hoja.

1.4. Los traslados y estadía serán de responsabilidad de los participantes, no se puede pernoctar en el lugar de la feria.

1.5. Se podrá exponer y comercializar: Alfarería/ Cerámica, Orfebrería/ Metales, Cestería, Textilería, Madera, Papel, Marroquería/ cueros, Cantería/ piedras, Huesos, Conchas, Vidrio Instrumentos musicales y Lutier; productos que promuevan la identidad local, regional y/o nacional.

1.6. Poseer iniciación de actividades ante el SII.

1.7. Contar con patente comercial o permiso municipal (especial para el Festival)

1.8. No está permitida la exposición o venta de productos industriales, manufacturados o comerciales, que no sean elaborados por el expositor.

1.9. Se privilegiarán las postulaciones con capacidad de exponer y producir in situ (feria taller).

“EL ARTE Y LA CULTURA LOCAL EN EL TIEMPO.”



2. Criterios de evaluación.

2.1. PRODUCTO

2.1.1. Presentación y calidad del Producto

2.1.2. Veracidad de producción artesanal propia

2.1.3. Vinculación del producto a la historia local, regional y nacional

2.1.4. Innovación y originalidad de la propuesta; esta puede ser tradicional, contemporánea y urbana

2.1.5. Manejo de técnica en el oficio.

3. Plazos de Postulación:

a) El proceso de postulación será del día **lunes 07 al domingo 13 de septiembre del 2026 hasta las 24:00.**

b) Entrega de resultados de las postulaciones será el día **miércoles 23 de septiembre del 2026 hasta la 20:00** por correo electrónico.

c) Las postulaciones y entrega de los antecedentes requeridos se realizarán en forma híbrida, esto con el objetivo de facilitar el proceso de postulación.

d) Las confirmaciones de los postulantes y pago del aporte serán el día **lunes 28 de septiembre a las 18:30 horas** en dependencias de **Dideco de Los Andes**, ubicada en Las Heras 196, esquina de Membrillar, por lo que la asistencia de los postulantes aceptados será obligatoria a dicha reunión.

e) Queda expresado que los postulantes que no asistan o no paguen los derechos en esta reunión quedarán fuera del proceso, dejando a la dirección del Festival Costumbrista poder correr la lista y elegir a otro postulante.

f) Para todos los participantes se recuerda que es de su exclusiva responsabilidad la tramitación de la documentación legal; la Asociación Cultural Festival Costumbrista Los Andes no se hace responsables de las sanciones, clausuras de los Stand que no cumpla con los requisitos mínimos de funcionamiento y/o en que la autoridad así lo decida.

4. Página web para solicitud de Bases. : www.festivalcostumbristalosandes.cl

Casilla de correo electrónico a la que se despacha el formulario de postulación

costumbristaartesanos@gmail.com

5. Participación:

5.1) La Comisión Organizadora no realiza cobros por derecho al Módulo de Venta, sin perjuicio de contribuir a los gastos de habilitación del recinto, estimado en la suma de **\$ 80.000** (ochenta mil pesos), por todos los días que dure el festival. Dicho aporte deberá ser cancelado el día **lunes 28 de septiembre** del año en curso. Respecto a la ubicación designada pudiera tener modificación, esto está asociado al momento de la ubicación definitiva.

El expositor que sea aceptado, deberá atender personalmente el módulo y no podrá ser reemplazado.

“EL ARTE Y LA CULTURA LOCAL EN EL TIEMPO.”



5.2) Cada expositor debe habilitar a su costo, un Módulo y dotarlo del mobiliario adecuado. (Toldo 3x3 metros de color blanco, **limpios**, mesas con mantel de un solo color).

5.3) En el tema de electricidad se está gestionando con personal del parque; de no ser así se requerirá de generador, el cual será responsabilidad de cada usuario y en ningún caso de la organización del Festival Costumbrista. (Se avisará con anterioridad).

5.4) Queda estrictamente prohibido arrendar, ceder o facilitar a terceros, el stand o módulo asignado. El servicio deberá prestarse el día **viernes 09, sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de octubre, entre las 11:00 y 22:00 Horas.**

5.6) Cada módulo debe poseer un letrero identificador con el nombre y el producto que expende.

- Cada expositor deberá exhibir en un lugar visible, la credencial oficial del evento.

5.7) El Expositor no podrá pernoctar en el módulo, debiendo guardar con la debida custodia sus productos.

5.8) Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes ilegales. Toda falta deberá ser comunicada a la organización y será sancionada por la Comisión de Disciplina con la suspensión del expositor, el retiro del permiso o la salida del recinto por parte del infractor sancionado.

5.9) La Instalación: Se realizará el día **viernes 09 entre las 9:00 y 12:00 hrs.** Por solicitud de los expositores se comenzará a funcionar a partir de las **14:00 hrs.**, del mismo día.

6. Carga y descarga de Mercaderías:

6.1) Se autorizará la carga y descarga de mercadería, todos los días del Festival, entre las **09:00 y las 10:00 horas.**

6.2) No se permitirá el tránsito de ningún tipo de vehículos al interior del recinto, fuera del horario establecido en el punto anterior, como una manera de resguardar la integridad y seguridad de los asistentes al Festival.

6.3) El día **lunes 12 de octubre** queda estrictamente prohibido el retiro anticipado de los expositores, esta se realizará, una vez se haya retirado el público del recinto, el incumplimiento significará la prohibición de participar en la próxima versión del Festival.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISION

“EL ARTE Y LA CULTURA LOCAL EN EL TIEMPO.”



FICHA DE POSTULACION
XIV FESTIVAL COSTUMBRISTA LOS ANDES 2026

NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	
PRODUCTOS QUE COMERCIALIZARA	<u>Detalle de los productos que estarán disponibles para la venta</u>
NOMBRE COMERCIAL	
RESPONSABLES DEL MODULO (DOS PERSONAS)	

- Adicionalmente en forma física se debe adjuntar obligatoriamente la documentación que respalde esta información.
- Fotocopia de la CI.
- Copia de la patente o permiso y de la iniciación de actividades, si las posee.
- Agregar registro visual (fotografías) de los productos con los que postula (este material no se devuelve).

FECHA	DIA:	MES:	AÑO:
-------	------	------	------

“EL ARTE Y LA CULTURA LOCAL EN EL TIEMPO.”